

5.g) OBJETIVO TEMÁTICO 8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL AMBITO DE PROGRAMACIÓN 8.2 ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE EMPLEO, ESPÍRITU EMPRENDEDOR, CREACIÓN DE EMPRESAS Y ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS AL CAMBIO.

Descripción general:

Los proyectos de este tipo de operación subvencionarán inversiones inmateriales de carácter no productivo dirigidos a la formación para el empleo, servicios y programas para los desempleados, fomentar el emprendimiento, formación para los trabajadores y las empresas, conciliación de la vida laboral y familiar y el fomento de la igualdad de género.

Los costes subvencionables serán los que se dispongan en la orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en el periodo 2014-2020, y su convocatoria.

Esta operación contribuirá a conseguir principalmente los objetivos estratégicos 2 y 3.

2. Aumento de las opciones de empleo en la comarca, a través del fomento del emprendimiento (asesoramiento, vivero de empresas, etc.), el desarrollo de planes formativos para el empleo, la facilidad para la instalación de nuevas empresas, el apoyo en la mejora de las ya existentes, que favorezcan el desarrollo económico de la comarca.

3. Fortalecer las tres líneas de dinamización económica emergentes en Campo de Belchite: turismo, agroalimentación y servicios sociales.

La situación del empleo en Campo de Belchite están reflejadas ampliamente en el diagnóstico del territorio y en el análisis DAFO, caracterizándose por un importante aumento del desempleo desde la crisis, un bajo nivel de cualificación, falta de actividad de las mujeres, parados en edad avanzada y la falta de servicios para el empleo en el territorio (D.121 a D.139). Por otro lado, la falta de cualificación de la población, que se refleja en el diagnóstico y en las debilidades D.122 y D.123, afecta no sólo a los desempleados, sino también a los trabajadores que, por lo tanto, necesitan formarse, al igual que las empresas, para poder seguir siendo competitivos. El amplio abanico de tipos de acciones que se podrá subvencionar en esta operación trata de cubrir estas necesidades:

1. Mantener y aumentar la población del territorio.
2. Aumentar la renta per cápita de la población.
6. Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
12. Profesionalización de las cooperativas agrícolas.

23. Apoyar la creación de nuevas empresas de producto agroalimentario y la diversificación de la actividad de las ya existentes.
24. Mejorar la competitividad de los productores agroalimentarios.
28. Diversificación de las actividades industriales.
29. Mejora de la competitividad de la industria
30. Apoyar al sector de la construcción, favoreciendo la instalación de nuevas empresas y la modernización de las ya existentes para que sean competitivas y se adapten a las nuevas exigencias.
32. Favorecer la venta en otros mercados.
35. Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio y el consumo endógeno de los mismos por la población local.
36. Favorecer el relevo generacional en el comercio
41. Mejorar la situación de los parados de larga duración.
44. Favorecer la creación de puestos de trabajo relacionados con la conservación del medio ambiente
45. Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna.
47. Dar a conocer a la población el gran valor de los recursos naturales que posee Campo de Belchite y sensibilizar acerca del cuidado y respeto al medio ambiente.
48. Favorecer y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética.
51. Favorecer la implantación de empresas que ofrezcan servicios turísticos y la creación de empleo en el sector.
54. Mejorar la calidad de los servicios turísticos.
55. Creación y mejora de las infraestructuras y los servicios públicos y privados destinados al turismo.
59. Aumentar el empleo en el territorio
60. Fomentar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral.
61. Fomentar el emprendimiento entre la población local.
62. Promover la instalación de empresas en el territorio.

63. Facilitar el emprendimiento y la instalación de empresas proporcionando servicios de apoyo y acceso a infraestructuras adecuadas donde poder implantarse.
64. Mejorar y ampliar los servicios a los desempleados para que encuentren un puesto de trabajo.
65. Llevar a cabo planes de formación para el empleo en base a los posibles yacimientos de empleo que pueda generar el territorio.
66. Mejorar la formación y la información de los trabajadores y las empresas.
69. Mejorar la formación de las personas adultas.

#### Tipología de proyectos:

1. Servicios para facilitar el emprendimiento y la contratación de trabajadores.
2. Apoyo, acompañamiento, asesoramiento y tutorización a emprendedores.
3. Formación personalizada para promotores que se inician en una actividad económica.
4. Formación teórica y práctica para grupos de potenciales emprendedores para facilitar la puesta en marcha de sus iniciativas.
5. Jornadas de emprendimiento.
6. Visitas para conocer experiencias emprendedoras.
7. Jornadas y seminarios que estimulen el interés por la transformación y comercialización de productos agrícolas.
8. Acciones para fomentar el empleo ligado al patrimonio natural y cultural.
9. Acciones para aprender a transformar productos agrícolas del territorio.
10. Acciones para aprender oficios relacionados con los recursos turísticos del territorio.
11. Establecer canales de transmisión de información entre profesionales jubilados o en proceso de jubilación y aquellas personas que deseen relevarles en los servicios que prestan.
12. Acciones para impulsar la activación de la población inactiva, especialmente las mujeres.
13. Itinerarios formativos para cubrir las demandas de las empresas.
14. Acompañamiento personalizado a los desempleados para diseñarles un itinerario de inserción.
15. Formación para desempleados en cualificaciones que requieren de titulación oficial para poder desempeñar una actividad económica.
16. Formación para mejorar la empleabilidad.
17. Formación a las personas desempleadas sin recursos económicos para obtener capacitaciones necesarias para el empleo.
18. Formación a desempleados en servicios relacionados con los sectores agrarios y ganaderos.
19. Formación práctica en empresas.

20. Formación teórica y práctica para aprender oficios que se demandan en el territorio en formatos similares a las escuelas taller.
21. Banco de recursos para el empleo.
22. Observatorio del empleo y la actividad empresarial de Campo de Belchite.
23. Jornadas para conocer las iniciativas empresariales del territorio.
24. Jornadas para dar a conocer las oportunidades del territorio tanto en el exterior como en el interior del mismo.
25. Formación personalizada para mejorar la productividad de las empresas.
26. Formación para fomentar la innovación en las empresas.
27. Formación para que las empresas se adapten a las nuevas normativas exigidas.
28. Asesoramiento a las empresas con problemas.
29. Formación para el fomento de la economía social.
30. Formación cualificada para la atención a personas dependientes.
31. Formación para mejorar la cualificación del sector servicios.
32. Formación para el sector agroalimentario.
33. Formación para mejorar el sector turístico (calidad, promoción, marketing, comercialización).
34. Planes y acciones para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
35. Planes y acciones para fomentar la igualdad de género.
36. Formación relacionada con la conservación y protección del medio ambiente, el cambio climático y la eficiencia energética.
37. Talleres prácticos y teóricos para formar en el conocimiento, la conservación y puesta en valor de los recursos naturales y culturales.
38. Formación para desempleados y ocupados conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.
39. Formación en TIC, a todos los niveles educativos, ámbitos sectoriales y territoriales.
40. Acciones en pro de la reducción de la brecha digital. Proyectos de fomento de la cultura digital.
41. Formación en idiomas.
42. Formación para la puesta en valor de la biodiversidad y la naturaleza para el desarrollo de actividades económicas rentables y sostenibles.
43. Formación para dar a conocer los recursos endógenos del territorio.

Presupuesto:

182.039,00 €

Nivel de ayuda:

80%. 100 % en los casos que se permitan.

Beneficiarios:

Promotores públicos y privados. Entidades y personas jurídicas incluido el Grupo de Acción Local.

Entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y empresas con actividad en Campo de Belchite. En el caso de entidades sin ánimo de lucro participadas por entes locales, el objeto social de sus estatutos deberá incluir el fin para el que se pide la ayuda.

Criterios de selección:

- 1.- Empleo.
- 2.- Mejora medioambiental.
- 3.- Carácter innovador o piloto
- 4.- Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética.
- 5.- Utilización o puesta en valor de recursos locales.
- 6.- Aplicación de nuevas tecnologías.
7. Proyectos relacionados con el sector agroalimentario, turístico, servicio social.
- 8.- Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio
- 9.- Promotor entidad local